

ESTADO PARI No. 0063-2023
PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013, Resolución 174 del 11 de mayo de 2020 y Resolución 197 del 01 de junio de 2020 proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería; a través del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 7:30 a.m., de hoy 8 de agosto de 2023.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**
CONTRTO DE CONCESION	PHC-08061	FALAN GOLD SAS	8	4-08-2023	A-GSC-000004	<p style="text-align: center;">DISPONE</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO. - CELEBRAR la audiencia y participación de terceros dentro de los Contratos de Concesión No. PHC-08061, 501737, QB4-08001, 500464, RC2-08051, RAP-08001, RFO-15171, QAE-08001, 501725, 502028, 501724, 502272 y QLV-08191, en el municipio de Falan, Departamento de Tolima, en cumplimiento del fallo judicial de primera instancia proferido por el Juzgado Primero del Circuito de Honda – Tolima, el 13 de abril de 2023, con Radicado No. 73-349-31-03-001-2023-0004-00.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO. - CONVOCATORIA. Se convoca a todas las personas que se encuentran en el área rural y urbana del Municipio de FALAN, departamento del TOLIMA, con el fin de que concurren a la "<i>Audiencia Pública y Participación de Terceros</i>", en la que se pondrá en conocimiento de la comunidad, de los Contratos de Concesión No. PHC-08061, 501737, QB4-08001, 500464, RC2-08051, RAP-08001, RFO-15171, QAE-08001, 501725, 502028, 501724, 502272 y QLV-08191, para adelantar actividades de exploración y explotación de recursos mineros.</p> <p>La audiencia tiene por objeto, de acuerdo con los estrictos y precisos términos señalados en la parte resolutoria del fallo de la acción de tutela, junto con su auto aclaratorio, dar a conocer a las organizaciones sociales, comunidad en general, entidades públicas y privadas; las características de los proyectos mineros propuestos en los contratos de concesión dentro de un área determinada, (departamental, municipal o regional), así como recibir opiniones, informaciones y documentos aportados por la comunidad y demás entidades públicas o privadas.</p>
CONTRTO DE CONCESION	501737	MIRANDA GOLD COLOMBIA II LTD SUCURSAL COLOMBIA	8			
CONTRTO DE CONCESION	QB4-08001	ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S	8			
CONTRTO DE CONCESION	500464	MIRANDA GOLD COLOMBIA II LTD SUCURSAL COLOMBIA	8			
CONTRTO DE CONCESION	RC2-08051	ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S	8			
CONTRTO DE CONCESION	RAP-08001	ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S	8			
CONTRTO DE CONCESION	RFO-15171	MINEROS VETAS	8			
CONTRTO DE CONCESION	QAE-08001	ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S				

CONTRTO DE CONCESION	501725	MIRANDA GOLD COLOMBIA II LTD SUCURSAL COLOMBIA	8		<p>La Agencia Nacional de Minería pondrá a disposición las minutas de contrato de concesión y los autos de requerimientos emitidos de los Contratos de Concesión No. 501737, 500464, 501725, 502028, 501724 y 502272, que serán objeto de consulta a través del link https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/PRONUNCAIAMANTOS_TITULOS_FALANN.zip y, de los títulos mineros PHC-08061, QB4-08001, , RC2-08051, RAP-08001, RFO-15171, QAE-08001 y QLV-08191 en el enlace https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/PRONUNCAIAMANTOS_TITULOS_FALAN_DS.zip, que para tal efecto ha dispuesto a partir de la fecha en que inician las inscripciones de que trata el artículo tercero del presente acto administrativo hasta el día de la celebración de la audiencia.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO. - INSCRIPCIONES PARA PERSONAS INTERESADAS EN INTERVENIR EN LA AUDIENCIA Y PARTICIPACIÓN DE TERCEROS. Las personas interesadas en intervenir en la audiencia, deberán inscribirse a través del link https://forms.office.com/r/2vLnmbY2x1, en la Alcaldía Municipal o en el Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería.</p> <p>PARÁGRAFO 1. Las personas interesadas en intervenir en la audiencia, podrán realizar su inscripción después de transcurridos a partir de la expedición del presente acto, hasta un (01) día hábil antes de la fecha de celebración. En todo caso, y de no poder realizar la inscripción virtual en el enlace destinado para lo propio, el día de la audiencia se podrá realizar inscripción presencial al momento de ingresar a la misma.</p> <p>PARÁGRAFO 2. La inscripción deberá realizarse en el formato dispuesto para tal fin en el cual hará referencia al motivo de su intervención.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO. - FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA. Para la práctica de la audiencia se fija como fecha el día dos (02) de septiembre de 2023, en el CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA, Ubicado en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR FABIO LOZANO TORRIJOS, en el municipio Falan, Departamento de Tolima, a las nueve (9:00) am.</p> <p>PARÁGRAFO 1. REUNIÓN INFORMATIVA: Se realizará el día diez (10) de agosto de 2023, en el Auditorio Municipal, en la CASA DE LA CULTURA – BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DIEGO FALLÓN, en el municipio Falan, Departamento de Tolima, a las nueve (09:00) am.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO. - INVITACIÓN DE AUTORIDADES. Se invita a la celebración de la audiencia pública y participación de terceros a las siguientes autoridades: al señor Juez Primero Civil del Circuito de Honda – Tolima o su delegado, al señor Procurador Delegado para Asuntos Ambientales o su delegado, Defensor del Pueblo o su delegado, al Contralor Departamental del Tolima, al Gobernador Departamental o sus delegados, al Alcalde del municipio o sus delegados, a los Miembros de la Asamblea Departamental, Miembros del Concejo Municipal, al Personero municipal o su delegado, a la Autoridad Ambiental correspondiente CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA –CORTOLIMA-, y al Comandante de la Policía Departamental del Tolima.</p>
CONTRTO DE CONCESION	502028	EATON GOLD S.A.S	8		
CONTRTO DE CONCESION	501724	MIRANDA GOLD COLOMBIA II LTD SUCURSAL COLOMBIA	8		
CONTRTO DE CONCESION	502272	EATON GOLD S.A.S	8		
CONTRTO DE CONCESION	QLV-08191	ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S	8		



ARTÍCULO SEXTO. - NOTIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD. Se **ORDENA** la publicación del presente auto en la página electrónica de la Agencia Nacional de Minería, en el Grupo de Atención, Participación ciudadana y comunicaciones, en el Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería, en la Gobernación del Departamento del TOLIMA, en la Alcaldía del municipio FALAN, en el Concejo Municipal, el cual, se fijará en un lugar visible a partir de la notificación por estado hasta el día de la celebración de la audiencia, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - NOTIFICACIÓN A LOS TITULARES MINEROS. Por medio del Grupo de Gestión de las Notificaciones de la Agencia Nacional de Minería, notifíquese por Estado el presente acto a los titulares de los Contratos de Concesión No. PHC-08061, 501737, QB4-08001, 500464, RC2-08051, RAP-08001, RFO-15171, QAE-08001, 501725, 502028, 501724, 502272 y QLV-08191, de conformidad con el artículo 269 del Código de Minas.

****El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.**

Se desfija hoy, 8 de agosto de 2023 siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Grupo de Información y Atención al Minero, por el término legal de un (1) día. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

JORGE ADALBERTO BARRETO CALDÓN
Coordinador Punto de Atención Regional Ibagué

Elaboró: Sandra Yamile Monroy Perea